



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018  
DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN PARA CONSTITUIR INMEDIATAMENTE LA  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE  
ORDENACIÓN URBANA E INICIAR ACCIONES JUDICIALES POR INCUMPLIMIENTO DE  
ACUERDO PLENARIO**

Don Jesús Santos Gimeno, Portavoz del Grupo Municipal Ganar Alcorcón, expone para dictaminar en la Comisión Plenaria de Presidencia y ante el Pleno la siguiente moción para su aprobación.

**MOTIVOS**

En el Pleno de la Corporación celebrado el pasado 21 de marzo se aprobó la constitución de la Oficina de Participación Ciudadana para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) como paso previo de participación ciudadana antes del comienzo de los trabajos de revisión del PGOU, a iniciativa de nuestro grupo municipal Ganar Alcorcón. Asimismo, se incorporó al acuerdo plenario la constitución de una Comisión Plenaria temporal para abordar los trabajos de revisión del PGOU.

El espíritu de la moción era y sigue siendo abrir a la participación ciudadana un proyecto tan importante para Alcorcón como es la ordenación urbana, dado que está en juego el futuro de nuestra ciudad y de nuestros vecinos y vecinas.

En virtud al artículo 22.h) de la Ley de Bases del Régimen Local y a los artículos 62.i) y 63 del Reglamento Orgánico Municipal, la aprobación inicial, la aprobación definitiva y los instrumentos de ordenación son competencia indelegable del Pleno.

Sin embargo, la Junta de Gobierno Local ha iniciado y proseguido los trabajos de la fase de avance para la revisión PGOU, hasta el grado que la fase de análisis previo y prediagnóstico de los trabajos de consultoría y asistencia va a ser culminada.

Esto supone el incumplimiento flagrante de un acuerdo plenario competencia del mismo.



**Grupo Municipal Ganar Alcorcón**



**Ayuntamiento de Alcorcón**

Por estas razones, el grupo municipal Ganar Alcorcón eleva al Pleno del Ayuntamiento la presente moción para la aprobación de los siguientes:

### **ACUERDOS**

PRIMERO.- La constitución inmediata de la Oficina de Participación Ciudadana para la Revisión del PGOU y de la Comisión Plenaria temporal en los términos del acuerdo plenario del 21 de marzo del presente año.

SEGUNDO.- Iniciar acciones judiciales contra la Junta de Gobierno Local para la defensa jurídica del Pleno por el incumplimiento del acuerdo plenario del 21 de marzo del presente año.

En Alcorcón, a 18 de septiembre de 2018

Fdo.- Jesús Santos Gimeno  
Portavoz del grupo municipal Ganar Alcorcón